

**CONDICIONES GENERALES DE GARANTÍA**

SIMPA IBEROAMERICANA S.A.©, en adelante denominada como "la empresa", garantiza al comprador de este artefacto, en adelante denominado "el usuario", por el término de seis (6) meses a partir de la fecha de adquisición y según factura de compra, su normal funcionamiento contra cualquier defecto de fabricación y/o vicio del material, y se compromete a reparar el mismo en nuestros servicios técnicos autorizados o a hacer el envío de la/s pieza/s o componente/s a reemplazar sin cargo alguno para el usuario cuando el artefacto falle en situaciones normales de uso y bajo las condiciones que a continuación se detallan:

- 1** - El presente Certificado de Garantía es válido únicamente en la República Argentina. El mismo debe ser completado por la Casa Vendedora y el Usuario, y ser presentado por este último conjuntamente con la factura original de compra, DNI o copia de comprobante de CUIT.
- 2** - Serán causas de anulación de esta garantía en los casos que corresponda:
  - 2.1** - Uso impropio o distinto del uso específico.
  - 2.2** - Exceso o caídas de tensión eléctricas.
  - 2.3** - Instalación y/o uso de condiciones distintas a las descriptas en el "Manual de la máquina".
  - 2.4** - Cualquier intervención al artefacto por terceros no autorizados por la empresa.
- 3** - La garantía carecerá de validez de observarse lo siguiente:
  - 3.1** - Enmiendas, raspaduras o falta de datos en la Solicitud del Certificado de Garantía, en la factura o DNI.
  - 3.2** - Falta de factura original de compra que detalle código, descripción, marca del artefacto y fecha de compra.
- 4** - No están cubiertos por esta garantía los siguientes casos:
  - 4.1** - Los daños ocasionados al exterior del gabinete.
  - 4.2** - Las roturas, golpes, caídas, ralladuras y/o cualquier tipo de deterioro causados por traslados.
  - 4.3** - Los daños o fallas ocasionados por deficiencias, sobretensiones, descargas, rayos y/o interrupciones en el circuito de alimentación e instalación eléctrica, como así tampoco las derivadas de una mala conexión del artefacto, o si el mismo fuese instalado a redes ilegales o que no sean las especificadas en el "Manual de la máquina".
  - 4.4** - Las fallas, daños, roturas o desgastes producidos por maltrato, uso indebido del artefacto, inundaciones, incendios, terremotos, tormentas eléctricas, golpes, granizo, accidentes de cualquier naturaleza, todo tipo de insectos, roedores, líquidos corrosivos, agentes extraños, elementos o conjuntos forzados o mal colocados; como así tampoco los ocasionados por otros equipos o máquinas interconectados al artefacto.
  - 4.5** - Envejecimiento u oscurecimiento de los materiales, resultante del uso específico.
- 5** - La garantía no cubre a los accesorios, como así tampoco la pérdida de estos o de cualquier elemento del artefacto.
- 6** - Las condiciones de instalación, uso y mantenimiento del artefacto se encuentran detalladas en su correspondiente Manual.
- 7** - Es responsabilidad absoluta del usuario detener y/o retroceder el proceso que se esté realizando con el artefacto de forma inmediata si existiera alguna falla o anomalía en el funcionamiento del mismo con el fin de evitar males mayores a personas o a la propiedad.
- 8** - En caso de falla, el usuario deberá requerir la reparación a la empresa a través de un distribuidor, que cumple la función de servicio técnico autorizado.
- 9** - Toda intervención de nuestro servicio técnico autorizado realizada a pedido del usuario dentro del plazo de garantía que no fuera originada por falla o defecto alguno cubierto por este certificado, deberá ser abonado por el usuario de acuerdo a la tarifa vigente.
- 10** - La empresa no tiene por función reparar deficiencias en la instalación y conexionado del artefacto, como así tampoco efectuar la colocación de la unidad ni el mantenimiento de las instalaciones.
- 11** - La empresa no asume responsabilidad alguna por los daños a personas y/o a propiedad, que pudieran ser causados por la mala instalación o uso indebido del artefacto, incluyendo en este último caso falta de mantenimiento.
- 12** - La instalación y conexión del artefacto deberá ser efectuado por un profesional habilitado para dicha tarea específica.
- 13** - Queda expresamente aclarado que la presente garantía no incluye compensación o indemnización alguna, a personas o a la propiedad, originada por el uso o las fallas del funcionamiento del producto de la empresa. En cualquier caso, la responsabilidad máxima de la empresa para con el usuario quedará limitada al precio de compra del artefacto pagado en la factura correspondiente.
- 14** - La empresa se reserva el derecho de efectuar modificaciones en el diseño de los productos sin previo aviso.
- 15** - En caso de pleitos, la competencia jurisdiccional será el de los Tribunales Provinciales de la ciudad de Rosario.